
REMITE OFICIO MÚLTIPLE N° 063-2020-COC-19C**B Mora** <bran.mora7@gmail.com>

To: tramites@arzobispadodelcusco.org, conredecusco2019@gmail.com

Thu, Dec 31, 2020 at 9:57 AM

Mediante la presente se remite el Oficio Múltiple N° 063 -2020-COC-19/C informando sobre la aprobación de la adquisición de Balones de Oxígeno y accesorios a favor de EsSalud Cusco con los fondos de la campaña Respira Cusco. Asimismo, informa que se remitirá el acta de la reunión ordinaria del Comando COVID realizada el 29 de diciembre por medio físico en el menor tiempo posible.

Saludos cordiales

...

ECON. BRANDON MORA PÉREZ*Gerencia Regional de Desarrollo Social**Gobierno Regional del Cusco*

Mobile: +51 990448179

Skype: bran.mora

email: bran.mora7@gmail.com



 **OFICIO MÚLTIPLE 063-2020-COC-19-C.pdf**
1068K

Cusco, 30 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 063 -2020-COC-19/C

Señor(a):

Bla. Gardenia Jiménez Villavicencio
Presidenta de CONREDE CUSCO

Padre Hebert Chalco
Arzobispado del Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : INFORMA SOBRE APROBACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BALONES DE OXÍGENO Y ACCESORIOS A FAVOR DE ESSALUD CON RECURSOS DE LA CAMPAÑA RESPIRA CUSCO Y ENCARGA REALIZAR LAS COTIZACIONES Y LA COMPRA CORRESPONDIENTE.

REF : OFICIO N° 248-2020-GRACU-ESSALUD-2020

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención a los acuerdos tomados en Reunión Ordinaria del Comando de Operaciones COVID del 29 de diciembre del año en curso, se informa sobre la aprobación de la adquisición de balones de oxígeno y sus accesorios a favor de EsSalud Cusco con el monto restante de los fondos de la **Campaña Respira Cusco** que se encuentran en las cuentas del Arzobispado. También se encarga realizar las cotizaciones y la compra correspondiente según los requerimientos adjuntados en el documento de la referencia.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO COVID-19 REGIÓN CUSCO
M.C. Victor Alfredo Del Carpilo Yanez
PRESIDENTE



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

OFICIO N° 248 -GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 23 DIC. 2020

Señor

M.C. VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ
PRESIDENTE DEL COMANDO COVID-19 DE LA REGION CUSCO

CIUDAD.--

ASUNTO : REQUERIMIENTO Y ACTUALIZACION DE PETICION DE
NECESIDAD DE EQUIPAMIENTO Y/O OTROS ANTE UN
POSIBLE REBROTE COVID-19

REF. : OFICIO N° 206-2020-COC-19/C
OFICIO N° 222-GRACU-ESSALUD-2020

Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez comunicarle que la Red Asistencial Cusco, confirma la necesidad de equipamiento para la atención de nuestros pacientes ante un posible rebrote de casos COVID-19

Al respecto, se actualiza el requerimiento enmarcado en la Campaña Respira Cusco y son :

- 150 balones de oxígeno
- 150 manómetros de oxígeno
- 150 humidificadores
- 150 cánulas nasales o mascarillas naso bucal para administración de oxígeno

Agradeciendo por anticipado su intercesión ante el arzobispado para la adquisición y donación de los equipos antes señalados.

Atentamente,

MOISES E. MENDOZILLA RISCO
RED ASISTENCIAL CUSCO
GERENTE

MEMR/kgv
NIT: 1307-2020-5120



www.essalud.gob.pe

Red Asistencial Cusco
Av. Anselmo Alvarez s/n Wanchaq Cusco
Central Telefónica N° (084) 582890

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA-HNAGV.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA N° 994 -DPTO-ENF-HNAGV-ESSALUD-2020

Cusco, 25 de Noviembre del 2020.

Señor:

Dr. Rubén Nieto Portocarrero.

DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO.

Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a la vez solicitar su autorización para la adquisición del siguiente material y equipos de alta necesidad, que se detalla en atención al Oficio N185-2020-COC-19/C., del mismo que quedamos muy agradecidos.

• Tensiómetros digitales	15
• Pulsioxímetros	05
• Laringoscopio neonatal	01
• Resucitador manual neonatal	07
• Flujómetro de alto flujo	15
• Flujómetro de bajo flujo	05
• Resucitador manual	15
• Termómetro digital	50
• Manómetros para balón de oxígeno portátil	15
• Electrocardiógrafo Pediátrico	02
• Electrocardiógrafo adulto	02
• Coche de paro	01
• Sillas de rueda	25
• Escalinata de un peldaño	02
• Estetoscopios	50

Agradeciendo la atención que brinde a la a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,


Clorinda V. Tapia Lobatón
 LSC. ENF. DRA. M.P. C.I.D. 1767
 JEFE DPTO. DE ENFERMERIA
 HOSPITAL NACIONAL ADOLFO GUEVARA VELASCO


JDPTOENF/CTL

c.c Archivo

Folios:

1307	2020	4574
------	------	------